

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO
032
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 016		Fecha: 2802/2023				Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto		Providencia
11001 31 10 011 2009 00848	Sucesión	RAFAEL ERNERTO - VASQUEZ RIVEROS	SIN	Auto que pone en conocimiento Téngase en cuenta que a folio 272 se acredita el diligenciamiento del despacho comisorio 019 del 2021, ante la Alcaldía local de Usaquén, el 23 de enero del 2023. Comuníquese la radicación de la comisión al secuestre SOLUCIONES LEGALES INTELIGENTES SAS; tiene en cuenta renuncia al poder.	27/02/2023		Ver
11001 31 10 011 2010 00324	Sucesión	MIGEUL ANGEL - RAMIREZ RAMIREZ	MIGEUL ANGEL - RAMIREZ RAMIREZ	. Auto que ordena oficiar Se advierte que en el expediente obran los pantallazos de las consultas de títulos a favor del presente asunto, los cuales pueden ser verificados por los intervinientes. Con el fin de impartir trámite a la solicitud de entrega de títulos, LÍBRESE COMUNICACIÓN dirigida al JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ para que proceda al traslado del proceso de la referencia a este Despacho a través del portal del Banco Agrario.	27/02/2023		Ver

11001 31 10 012 2007 01011	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA IRENE MALDONADO MORALES	ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ LARROTA	Auto que ordena requerir por desistimiento tácito Como quiera, que en auto de fecha 3 de noviembre de 2022, se requirió a la parte demandante dentro del presente asunto, bajo los apremios del artículo 317 del C.G.P., para que procediera a la notificación del demandado ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ LARROTA, sin que a la fecha haya efectuado manifestación alguna, POR ÚLTIMA VEZ, se requiere al demandante para que proceda a notificar al señor SO PENA DE DAR TERMINADO EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, para lo cual se concede el término de treinta (30) días.	27/02/2023	Ver
11001 31 10 012 Verbal Mayor y Menor 2012 00290 Cuantía		GLORIA CASTELLANOS LADINO	ESPERANZA GERMAN IGNACIO MORALES TORRES	Auto que ordena correr traslado Del trabajo de partición presentado el 11 de enero del 2023 (PDF 062 y 063), se corre traslado a los interesados por el termino de cinco (5) días, ello acorde a lo previsto en el artículo 509 del C.G.P	27/02/2023	Ver
11001 31 10 012 2012 00290	Verbal Mayor y Menor Cuantía	GLORIA ESPERANZA CASTELLANOS LADINO	GERMAN IGNACIO MORALES TORRES	Auto que resuelve reposición PRIMERO: NO REPONER el auto de fecha 15 de noviembre del 2022, por las razones anotadas en la parte motiva de este proveído. SEGUNDO: CONCEDER el recurso de apelación interpuesto contra la providencia de 15 de noviembre del 2022, en el efecto devolutivo, de conformidad con el artículo 321 del C.G.P., ante el honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala de Familia.	27/02/2023	Ver
11001 31 10 013 2010 00034	Liquidación Sucesoral	LEONOR ROMERO MARTINEZ	EDILBERTO OVALLE MARTINEZ	Auto que ordena correr traslado Conforme a lo normado en el artículo 502 del C.G.P., de los inventarios y avalúos adicionales presentados y obrantes a PDF 096, se corre traslado a los interesados por el termino de tres (3) días.	27/02/2023	Ver
11001 31 10 013 2014 00279	Liquidación Sucesoral	MANUEL ANTONIO ALMONACID URREGO	MANUEL ANTONIO ALMONACID URREGO	Auto que ordena requerir Previo a continuar con el trámite del presente proceso, SE REQUIERE a la parte demandante, para que acredite las gestiones de enteramiento del extremo pasivo.	27/02/2023	ver

11001 31 10 032 2018 00427	Verbal Mayor y Menor Cuantía	CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ANDRADE	CESAR CARDONA CUBILLOS	Auto que pone en conocimiento Se ordena que, Secretaría, COMUNIQUE a los partidores designados que se les concede el término de diez (10) días contados a partir del día siguiente a la notificación de este requerimiento para presentar el trabajo de partición encomendado.	27/02/2023	Ver
11001 31 10 032 2018 00430	Otras Actuaciones Especiales	JORGE ELISIO RAMIREZ	JORGE ELISIO RAMIREZ	Auto que ordena requerir A los interesados, ordena oficiar a Defensor Público	27/02/2023	Ver
11001 31 10 032 2018 00502	Liquidación Sucesoral	JESUS MARIA MORALES MENDOZA	JESUS MARIA MORALES MENDOZA	Auto que pone en conocimiento Señala honorarios al Señor Secuestres	27/02/2023	Ver
11001 31 10 032 2018 00570	Otras Actuaciones Especiales	LIZETH CAMACHO PARRA	LIZETH CAMACHO PARRA	Sentencia PRIMERO: NEGAR las pretensiones de la demanda, conforme a lo expuesto en la parte considerativa. SEGUNDO: SIN CONDENA, en costas. TERCERO: REMITIR, copia de la presente decisión al Juzgado Sexto de Familia de Bogotá, para adopte las decisiones del caso en el proceso de fijación de cuota alimentara iniciado por MARTHA ISABEL PARRA MORALES, en favor de LIZETH CAMACHO PARRA y en contra de HERVIN CAMACHO CHACÓN. CUARTO: EXPEDIR, copias de la actuación.	27/02/2023	Ver
11001 31 10 032 2018 00611	Otras Actuaciones Especiales	NELLY REMOLINA DE OLARTE	NELLY REMOLINA DE OLARTE	Auto que pone en conocimiento En virtud de lo indicado en el escrito a folio 008, por Secretaría, permítase el acceso al expediente digital a la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ, para que se sirva proceder a realizar y aportar la valoración de apoyos.	27/02/2023	Ver

11001 31 10 032 2019 00705	Verbal Mayor y Menor Cuantía	HEIDY ANYILI HERRERA RINCÓN Y OTROS	LINA MARCELA HERRERA SÁNCHEZ Y OTROS	Auto que ordena requerir Revisado el plenario, se advierte que, pese contarse con respuesta de las EPS oficiadas, no se cuenta con constancia de haber tramitado el enteramiento de los demandados por la parte demandante. En consecuencia, se REQUIERE al extremo actor para que, en el término de 10 días, aporte las constancias de notificación correspondientes.	27/02/2023	Ver
11001 31 10 032 2021 00325	Ejecutivo - Mínima Cuantía	FRANCY MILENA BENAVIDES ACOSTA	LEONARDO CASTAÑEDA LEON	Auto que ordena requerir Téngase por tramitado en debida forma el citatorio para la notificación personal enviado al demandado el 4/08/2022, conforme se advierte en los documentos obrantes a PDF 009 y 0011.Proceda la actora a enviar el aviso judicial con observancia de lo normado en el artículo 292 del C.G.P.	27/02/2023	Ver
11001 31 10 032 2021 00375	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	GLORIA WILCHES	JAIRO ALONSO SANABRIA MORENO	Señala fechas para Audiencias SEÑÁLESE el día once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las dos y quince de la tarde (2:15 p.m.), para efectos de llevar a cabo audiencia de inventarios y avalúos, la que se efectuará a través de medios virtuales	27/02/2023	Ver
11001 31 10 032 2021 00444	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOHANNA ASTRID CARDENAS FORERI	IVAN SALAMANCA PARRA	Auto que ordena requerir REQUIÉRASE a la parte actora, para que proceda a notificar al demandado IVÁN SALAMANCA PARRA, conforme a lo normando en el artículo 8 de la ley 2213 del 2022, concediéndole para el efecto un término de treinta (30) días, so pena aplicar la figura del desistimiento tácito de que trata el artículo 317 del C.G. del Proceso.	27/02/2023	Ver

11001 31 10 032 2021 00464	Ejecutivo - Mínima Cuantía	MARÍA VANESSA JUEZ MORENO	ANDRÉS CAMILO GONZÁLEZ CHAMORRO	Aprueba liquidación de costas Conforme a lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, en el cual se indica: "El secretario hará la liquidación y corresponderá al juez aprobarla o rehacerla" y de la revisión de la liquidación efectuada por la secretaría de este Despacho, se encuentra que la misma corresponde con el trámite del proceso, en consecuencia, APRUÉBESE la liquidación de costas efectuada dentro del presente proceso.	27/02/2023	Ver
11001 31 10 032 2021 00507	Verbal Mayor y Menor Cuantía	YEINY SOFIA NEIRA BERNAL	WILLIAM YESID VERGARA RUIZ	Auto que ordena oficiar Ordena oficiar a entidades	27/02/2023	Ver
11001 31 10 032 2021 00587	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	DORIS JANNETH FORERO DUARTE Y OTROS	LUIS ALFONSO FORERO VARGAS	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, SEÑÁLESE el día VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MILVEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 A.M.), la que se efectuará a través de medios virtuales	27/02/2023	Ver
11001 31 10 032 2021 00615	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MARTHA PATRICIA REINA DIAZ	JAVIER PARRA GUTIERREZ	Auto que ordena oficiar oficiase a la EPS FAMISANAR S.A.S, para que suministre al Despacho, los datos de notificación física y electrónica que reporta en la entidad el demandado	27/02/2023	Ver
11001 31 10 032 2021 00629	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	NINFA QUINAYAS SCARPETTA	HENRY ELEAZAR ALVIS PEÑA	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Con el fin de llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P., SEÑÁLESE el día DIECISÉIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 A.M.), la que se efectuará a través de medios virtuales.	27/02/2023	Ver

11001 31 10 032 2021 00670	Ejecutivo - Mínima Cuantía	HEIDY NATHALY SIERRA VARGAS	JESÚS ALBERTO CONTRERAS VARGAS	Auto que ordena requerir por desistimiento tácito REQUIERASE a la parte actora, para que proceda a notificar al demandado JESÚS ALBERTO CONTRERS VARGAS, conforme las previsiones contenidas en los artículos 291 y 292 del C.G.P, en la dirección anunciada en el escrito de demanda, o en dirección electrónica que se conozca conforme a lo normando en el artículo 8 de la ley 2213 del 2022, concediéndole para el efecto un término de treinta (30) días, so pena aplicar la figura del desistimiento tácito de que trata el artículo 317 del C.G. del Proceso.	27/02/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00100	Liquidación Sucesoral	MARTÍN CACERES TINOCO	MARTÍN CACERES TINOCO	Auto que ordena oficiar AL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y A NEQUI	27/02/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00213	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	TERESA RIAÑO GAITÁN	CARLOS HUMBERTO BEJARANO LEIVA	Señala fechas para Audiencias Se rechaza solicitud de decretar pruebas, por cuanto la oportunidad procesal para solicitar el decreto de pruebas feneció. SEÑÁLESE el día VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9: 00 A.M.), para ser llevada a cabo la audiencia previamente convocada, la que se efectuará a través de medios virtuales	27/02/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00446	Liquidación Sucesoral	ÁLVARO BARRERO FORERO	ÁLVARO BARRERO FORERO	Auto que aclara, corrige o complementa providencia CORRÍJASE el numeral 4° de la providencia de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022); OFÍCIESE a la EPS SURAMERICANA; requiere apoderado	27/02/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00484	Ejecutivo - Mínima Cuantía	JEIMMY VALENCIA PEDRAZA	LISANDRO ALBERTO TORRES BECERRA	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, De conformidad con el numeral 1° del artículo 72 del Código General del Proceso, se fija la hora de las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.) del veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022), para que concurren a este Despacho las partes, a la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 ibídem, así como de instrucción y juzgamiento, regulada por el artículo 373 ibídem; la que se efectuará a través de medios virtuales	27/02/2023	Ver

11001 31 10 032 2022 00534	Sucesión	LUISA MARTINA LIZARAZO	LUISA MARTINA LIZARAZO	Señala fechas para Audiencias SEÑÁLESE el día ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.), para ser llevada a cabo la audiencia previamente convocada, la que se efectuará a través de medios virtuales, de	27/02/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00537	Ejecutivo - Mínima Cuantía	INGRID JOHANNA RUSINQUE CHACÓN	MIGUEL ÁNGEL ALBARRACIN	Auto concede amparo de pobreza Concede amparo de pobreza al demandando, designa apoderado, decreta impedimento salida del país.	27/02/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00621	Verbal Sumario	JUAN DIEGO SANTANA RAMÍREZ	HENRY ESTEBAN SANTANA RODRÍGUEZ	Auto decreta medidas cautelares fija cuota provisional de alimentos, consecuencia, se REQUIERE a la parte demandante, por conducto del apoderado judicial, para que aporte las constancias de enteramiento bajo lo previsto en el artículo 291 y, de ser el caso, 292 del Código General del Proceso, en la Calle 50 Bis 39A-15 S de la ciudad de Bogotá, ordena oficiar a Reparto	27/02/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00640	Ejecutivo - Mínima Cuantía	LESVIA ISABEL ESPAÑA FLÓREZ	JADER LUIS RICARDO HOYOS	Auto concede amparo de pobreza A la parte ejecutada, designa apoderado, ordena comunicar, reconoce apoderado de parte actora	27/02/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00640	Ejecutivo - mínima Cuantía	LESVIA ISABEL ESPAÑA FLÓREZ	JADER LUIS RICARDO HOYOS	Auto que ordena requerir ORDENAR a MIGRACIÓN COLOMBIA que allegue a este Despacho, dentro de los 5 días siguientes, la respuesta a la comunicación remitida el día 15 de noviembre de 2022; requiere entidad	27/02/2023	Providencia con información reservada

11001 31 10 032 2022 00682	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ESTEBAN PUPO MANRIQUE	DAHIAN MAYERLY GALVIS DURÁN	Auto que aclara corrige o complementa providencia conformidad con el artículo 286 del C.G.P., CORRÍJASE la providencia de fecha veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022) en el sentido de indicar que el nombre de la demandante corresponde a DAHIAN MAYERLY GALVIS DURÁN. POR LA PARTE DEMANDANTE, PROCÉDASE A EFECTUAR LA CORRESPONDIENTE NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO Y EL PRESENTE PROVEÍDO.	27/02/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00085	Curadurías Ad - Hoc	N.A.M	N.A.M	Auto que Inadmite y ordena subsanar PRECISAR, los hechos y pretensiones de la demanda en relación a la naturaleza del proceso que se incoa, toda vez, que se pretende la designación de curador para que represente al adolescente en el proceso de pertenencia, asunto no previsto en las competencias de los jueces de familia conforme a lo normado en el artículo 21 y 22 del C. G. P.	27/02/2023	Providencia con información reserva

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA